

**ÓLVEGA**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio de 2023, en cumplimiento del artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se procede a su publicación resumida por capítulos:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2023:

INGRESOS		GASTOS	
<i>a) Operaciones corrientes</i>		<i>a) Operaciones corrientes</i>	
Impuestos directos	1.546.400,00	Gastos de personal	1.061.155,00
Impuestos indirectos	38.848,10	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.303.050,00
Tasas y otros ingresos	589.967,00	Gastos financieros	2.000,00
Transferencias corrientes	1.052.000,00	Transferencias corrientes	298.000,00
Ingresos patrimoniales	191.101,00	<i>b) Operaciones de capital</i>	
<i>b) Operaciones de capital</i>		Inversiones reales	2.133.477,56
Enajenación de inversiones reales	573.992,00	Transferencias de capital	78.755,11
Transferencias de capital	1.051.829,48	Activos financieros	2,00
Activos financieros	3,00	Pasivos financieros	167.745,91
Pasivos financieros	5,00	TOTAL GASTOS	5.044.145,58
TOTAL INGRESOS	5.044.145,58		

Los interesados legítimos podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto.

ANEXO**II) PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL AÑO 2023:***a) Personal funcionario.*

- Secretaría-Intervención, grupo A1-A2, nivel 22, escala de funcionarios de habilitación nacional, subescala Secretaría- Intervención. Nº de plazas: 1.
- Administrativo, grupo C1, nivel 17, escala de Administración General, subescala administrativa. Nº de plazas: 2.
- Vigilancia Municipal, grupo C2, nivel 15, escala de Administración Especial, subescala de servicios especiales. Nº de plazas: 1.

b) Personal laboral fijo.

- Mantenimiento de instalaciones y otros servicios, grupo C1, nivel 17. Nº de plazas: 1.
- Animación sociocultural, grupo C1, nivel 17. Nº de plazas: 1.
- Peón de servicios múltiples, grupo C2, nivel 15. Nº de plazas: 1.
- Jardinería y otros servicios, grupo C2, nivel 17. Nº de plazas: 1.
- Conserjería del Colegio Público y otros servicios, agrupación profesional E, nivel 13. Nº de plazas: 1.

c) Personal laboral temporal:

- Conserjería y limpieza del Polideportivo, agrupación profesional E, nivel 13. Nº de plazas: 1.
- Auxiliar de biblioteca, a tiempo parcial, grupo C2, nivel 17. Nº de plazas: 1.



- Peón de servicios múltiples (Servicio recogida de basuras), agrupación profesional E, nivel 15. N° de plazas: 1.
 - Conductor servicio recogida de basuras, grupo C2, nivel 16. N° de plazas: 1.
 - Monitor deportivo, grupo C2, nivel 17. N° de plazas: 1.
 - Peón de servicios múltiples (Encargado), grupo C2, nivel 15. N° de plazas: 1.
 - Limpieza del Colegio Público, a tiempo parcial, agrupación profesional E, nivel 13. N° de plazas: 3.
 - Limpieza de edificios, a tiempo parcial, agrupación profesional E, nivel 13. N° de plazas: 2.
 - Dirección de la Banda Municipal de Música, a tiempo parcial, grupo C2, nivel 17. N° de plazas: 1.
 - Servicio de vigilancia, grupo C2, nivel 15. N° de plazas: 1.
 - Programa “Verano Infantil”, a tiempo parcial, grupo C1, nivel 17. N° de plazas: 6. (Meses de julio y agosto).
 - Dinamización juvenil, grupo C2, nivel 17. N° de plazas: 3.
 - Información turística, grupo C2, nivel 17. N° de plazas: 2. (Hasta 20/05/2023).
 - Administrativo, grupo C2, nivel 17. N° de plazas: 1. (Hasta 26/12/2023).
 - Gerocultora, a tiempo parcial, agrupación profesional E, nivel 14. N° de plazas: 1.
 - Operaria del Punto Limpio, a tiempo parcial, agrupación profesional E, nivel 15. N° de plazas: 1.
 - Ordenanza Estación de Autobuses, a tiempo parcial, agrupación profesional E, nivel 15. N° de plazas: 1
 - Peón de servicios múltiples, grupo C2, nivel 15. N° de plazas: 4.
- Ólvega, 14 de marzo de 2023. – La Alcaldesa, Elia Jiménez Hernández.